



ANEXO

D./Dña., con NIF
....., en su condición de (1) y que percibe sus retribuciones a través
de (2)

EXPONE

Que de conformidad con la vigente normativa reguladora de los anticipos reintegrables para el personal al servicio del sector público autonómico con presupuesto limitativo de la Comunidad Autónoma de Canarias.

SOLICITA

Le sea concedido un anticipo de (3) que será reintegrado en un plazo de
..... (4) mensualidades.

(Lugar y firma)

A/A: ÓRGANO COMPETENTE PARA SU TRAMITACIÓN (5)

- (1) Indicará si es funcionario, laboral, estatutario o eventual
- (2) Se señalará el departamento, organismo autónomo o entidad
- (3) Se debe indicar el nº de mensualidades o el importe, en su caso
- (4) Se debe especificar el plazo
- (5) Secretaría General Técnica u órgano equivalente con competencias en materia de personal.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
JULIO MANUEL PEREZ HERNANDEZ - CONSEJERO	Fecha: 28/01/2022 - 12:08:44
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
ORDEN - Nº: 20 / 2022 - Libro: 2485 - Fecha: 28/01/2022 12:28:49	Fecha: 28/01/2022 - 12:28:49
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 00Q3iFxxJHUyTMxsHisHyfBHRbOcKx41eb	 
El presente documento ha sido descargado el 28/01/2022 - 12:30:14	